



RUBÉN ARTEAGA CÓRDOVA  
Director General de Administración y Finanzas

## A LA CIUDADANIA PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 17 de los lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe, durante el mes de **MARZO** de 2015 **NO** se generó por este sujeto obligado:

### “Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora:

ADEMAS DE LA INFORMACION REFERIDA EN LA FRACCION XVIII DEL ARTICULO 14, LOS SUJETOS OBLIGADOS OFICIALES DEBERAN DIFUNDIR LOS INFORMES QUE PRESENTEN LAS PERSONAS A QUIENES ENTREGUEN RECURSOS PUBLICOS SOBRE EL USO Y DESTINO DE DICHS RECURSOS.

TAMBIEN DEBERA DIFUNDIRSE, PARA QUE SEA DE LIBRE ACCESO A CUALQUIER PERSONA LA INFORMACION RELATIVA A LA CONTRATACION Y DESIGNACION DE SERVIDORES PUBLICOS, SUS GASTOS DE REPRESENTACION, COSTOS DE VIAJE, EMOLUMENTOS O PAGOS EN CONCEPTO DE VIATICOS Y OTROS SEMEJANTES, SEA CUAL FUERE EL NIVEL DE DICHS FUNCIONARIOS E INCLUYENDO A TODAS LAS PERSONAS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES PUBLICAS AUN CUANDO NO TENGAN NOMBRAMIENTO O UN CARGO DETERMINADO.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

---

**C.P. RUBEN ARTEAGA CORDOVA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★  
2014  
AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

EDIFICIO SIDUR. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
BLVD. HIDALGO Y COMONFORT No. 35, PRIMER PISO, COL. CENTENARIO  
HERMOSILLO, SONORA. MÉXICO. CP. 83260 TEL. (662) 108-1900 [www.sidur.gob.mx](http://www.sidur.gob.mx)